

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>1050</u> - <u>2026</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/07/2026</u> A <u>31/07/2026</u>
4. Nombre contratista <u>CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>1120360457</u>
7. Objeto del contrato <p><i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i></p>		8. Lugar de ejecución <u>META</u> - <u>GRANADA</u> <u>META Y ORINOQUIA</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
------------------------------	--	--

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1050 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para el mes de julio se me asigno un total de cuarenta y nueve (49) sujetos en proceso de reincorporación, residentes en los municipios de Granada, Lejanías y San Martin Meta, en el desarrollo de las acciones asignadas se garantizó la atención presencial, tanto individual como grupal, a un total de 49 personas, de las cuales 22 son mujeres y 27 hombres. Entre la población atendida se identifican cuatro personas que se reconocen como indígenas, tres adultos mayores y cinco personas con discapacidad. El total de la población atendida es de cuarenta y ocho se desarrolló un traslado temporal Baraya Huila, se garantizo la atención bajo el código 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2 construcción de sentido de vida, 1.3.2.1.1.1 socialización de espacio relacionado con aseguramiento en salud, pertenecientes a la línea estrategia del PRI Social, eje temático de Bienestar Psicosocial y salud. Es importante resaltar que no se cuenta con población asignada de la estrategia AUTO SAR.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de julio no se recepcionaron solicitudes de apoyo ni de acompañamiento por parte del Grupo Territorial para los procesos de formulación, seguimiento y/o evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación. En consecuencia, no se realizó seguimiento a dichos planes durante el período reportado. No obstante, se brindó asesoría a las y los sujetos en reincorporación sobre la ruta de atención y el trámite de las solicitudes formales de intención para la conformación de procesos colectivos, como etapa previa a la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	En el presente mes, en cumplimiento del ítem contractual, en articulación de con la Alcaldía de Granada y de Lejanías para el prestamos de las bibliotecas, se desarrolló la atención de manera grupal a los sujetos en reincorporación cumpliendo con la línea estratégica social eje temático de bienestar psicosocial y salud, 1.1.2.1.2.1-1.1.2.1.2.2, en el municipio de lejanías se conto con el apoyo de la profesional de salud del GT Meta y Orinoquia, en el municipio de Granada con las profesionales en psicología, en el municipio de Granada se articuló con la coordinadora del programada de atención psicosocial y salud integral a las víctimas (PAPSIVI), con el propósito de llevar a cabo la socialización de los sujetos en reincorporación de la oferta y acompañamiento a quienes son víctimas, se articuló con la biblioteca municipal un espacio de encuentro cultural y buen cine para toda la familia el cual se le socializo a los sujetos en reincorporación, se socializo la jornada del 9 de julio en la ruta emprendedora del SENA fondo emprender direccionada y convocada por la alcaldía de Granada. Con relación a las acciones de gestión y articulación interinstitucional, a la fecha no se registra ninguna actividad cargada en el módulo de Actores Externos del SIRR, debido a que se está a la espera de las directrices y orientaciones por parte de la profesional de relacionamiento del Grupo Territorial (GT) para el correspondiente registro y desarrollo de estas acciones.		

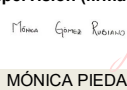
 <p>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1050 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
4	Si	<p>Durante el mes de julio, de la población asignada por la coordinación en los municipios de Granada, Lejanías y San Martín, se evidencia que el 98 % cuenta con proyectos productivos tramitados, correspondientes a 22 mujeres y 27 hombres. El 2 % restante corresponde a una mujer, cuyo proyecto se encuentra en etapa de gestión. Actualmente, se adelanta la búsqueda del proveedor para su implementación. Durante el proceso se identificó una novedad relacionada con el proyecto PRE-PP_39178, debido a que el sistema registra que la beneficiaria ya recibió apoyos. En consecuencia, se remitió un correo electrónico solicitando la revisión y respuesta correspondiente, con el fin de continuar oportunamente con el trámite de gestión del proyecto. Para el período reportado, no se realizó seguimiento a proyectos productivos mediante la aplicación del instrumento IRF-135</p>
5	Si	<p>Durante el mes de julio se realizó la revisión de la información correspondiente a cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando las atenciones registradas durante el período. Así mismo, se entregaron las planillas de asistencia (FA) correspondientes a los programas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. En cuanto al seguimiento y la actualización de la información en el módulo de bancarización, se identificaron dos casos en los que fue necesario elaborar actas de declaración juramentada, debido a novedades presentadas en la asignación mensual por concepto de bancarización. Cada uno de estos casos fue revisado y esclarecido en articulación con el Grupo de Beneficios Económicos, con el fin de gestionar la respectiva solución. Durante el mes reportado, los códigos de atención utilizados en el proceso de acompañamiento a la población fueron: 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.3.2.1.1.1, estos códigos corresponden a la línea de Estrategia Social, específicamente a los ejes temáticos de acompañamiento para el bienestar psicosocial, salud en el marco de las acciones desarrolladas durante el período, no se realizó atenciones al programa AUTO SAR.</p>
6	Si	<p>Durante el mes de julio, las actividades desarrolladas se ejecutaron de conformidad con los procedimientos, manuales y lineamientos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN), aplicando la metodología "Aprender Haciendo". En este marco, se implementó el Procedimiento para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reinserción Individual (Código: IR-P-45) y el Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reinserción Individual (Código: IR-M-08). De igual manera, se tuvo en cuenta la Malla de Acciones del Programa de Reinserción Integral (Código: IR-F-178) como instrumento orientador para la prestación de la atención. Adicionalmente, se realizó el envío de las planillas de asistencia (FA) correspondientes a los programas Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante del municipio de Granada, Meta, de acuerdo con el formato IR-F-38.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1050 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de julio se realizó la validación del reporte de desembolso de los beneficios económicos de reincorporación correspondiente a la población asignada en los municipios de Granada, San Martín y Lejanías, utilizando como insumo la base de consulta remitida por los profesionales sociales. En el marco de este proceso, se atendieron diversas solicitudes relacionadas con inquietudes sobre el beneficio económico de asignación mensual. Para su gestión, se remitió mediante correo electrónico la documentación soporte correspondiente, incluyendo certificaciones laborales, actas de declaración juramentada y demás documentos requeridos para acreditar que los ingresos de las personas beneficiarias correspondían al salario mínimo legal mensual vigente. Asimismo, se gestionó el caso de un sujeto en reincorporación que se encontraba (UNP), aportando la resolución correspondiente, en consideración a que no percibía un salario mínimo y requería la revisión de su situación para efectos del beneficio económico. De igual manera, se efectuó el seguimiento a las atenciones registradas en (SIRR) de cada una de las personas en proceso de reincorporación, verificando el cumplimiento de este requisito para el desembolso de la asignación mensual.
8 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de julio se participó en las siguientes reuniones, espacios de articulación y actividades institucionales: 8 de julio: Participación en el primer taller "Construcción de Sentidos", dirigido a los sujetos en reincorporación que priorizaron las acciones 1.1.2.1.2.1 y 1.1.2.1.2.2. 9 de julio: Asistencia presencial al encuentro de Cuidado Psicosocial – Cuidándonos para la Paz. 10 de julio: Acompañamiento al espacio de trabajo entre los sujetos en reincorporación y el profesional étnico del Grupo Territorial (GT). 17 de julio: Participación, a través de la plataforma Microsoft Teams, en la reunión sobre novedades relacionadas con los desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación. 17 de julio: Participación en el segundo taller "Construcción de Sentidos", dirigido a los sujetos en reincorporación que priorizaron las acciones 1.1.2.1.2.1 y 1.1.2.1.2.2. 22 de julio: Participación en una reunión presencial con la coordinadora del (PAPSIVI), con el propósito de socializar con la población en reincorporación que ostenta la condición de víctima del conflicto armado la oferta institucional y los servicios disponibles en el municipio. 28 de julio: Participación en el tercer taller "Construcción de Sentidos", dirigido a los sujetos en reincorporación que priorizaron las acciones 1.1.2.1.2.1 y 1.1.2.1.2.2.
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio se realizó la entrega, en medio digital y a través de correo electrónico, del informe de gestión correspondiente al mes de julio a la profesional administrativa, el cual contiene las acciones ejecutadas con los sujetos en reincorporación de los municipios de Granada, San Martín y Lejanías. Así mismo, se gestionó oportunamente el trámite de las solicitudes y la legalización de los desplazamientos realizados durante el periodo. De igual manera, se remitieron las solicitudes de desplazamiento correspondientes al mes de agosto y se enviaron a los profesionales sociales las observaciones y solicitudes de ajuste a los planes generales y anuales, con el fin de fortalecer su formulación y actualización.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1050 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					SI: ☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista  Firmado digitalmente por Claudia Lorena Calderon Tellez Nombre: CLAUDIA LORENA CALDERON TELLEZ			Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA		
Fecha			31/07/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>